AYUNTAMIENTO de MIJAS
(MÁLAGA)

EXTRACTO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Nº 5 DE LA MESA DE CONTRACIÓN CELEBRADA LOS DIAS 4 Y 5 DE ENERO DE 2023 RELATIVOS AL EXPEDIENTE 0459 C.Sv

5.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja para el expediente 0459 C.Sv.

En sesión de fecha 19 de diciembre de 2022 en el punto 18 del orden del día, la mesa de contratación acordó, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 19 del PCAP según lo dispuesto en el art. 149.4 de la LCSP, requerir a los licitadores que han presentado ofertas anormalmente bajas para que dentro del plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo, justifiquen dichas bajas, siendo posible por la forma establecida en el apartado cuarto del artículo 149 de la LCSP.

Verificado el sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público se constata que:

NIF:B2910700-B18649806 UTE NARVAL INGENIERÍA, S.A.-PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.: Presenta justificación en tiempo y forma.

NIF: B14838616 ROMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.: Presenta justificación en tiempo y forma.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.